



Gobierno detalla Plan Sanitario Eclipse en La Araucanía

- *Las medidas contemplan, entre otras, el cierre de los principales accesos a la zona lacustre y controles sanitarios permanentes.*

Jueves 3 de diciembre de 2020.-

En un nuevo balance del coronavirus, llevado a cabo en el Palacio de La Moneda, el subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte, entregó los detalles de las medidas que se tomarán en la Región de La Araucanía debido al eclipse total de Sol del próximo 14 de diciembre.

El primer mensaje del subsecretario Uriarte fue que “la protección de la salud de los chilenos es lo más importante si queremos reactivar el turismo durante los meses del verano” y agregó que la primera medida a cumplir durante el evento es que el Plan Paso a Paso se mantiene. “Todas las personas que quieran desplazarse para ver el eclipse deben tener en cuenta que tanto la comuna de origen como de destino deben estar en paso tres o superior, de lo contrario no están permitidos los viajes interregionales”.

A fin de evitar los viajes por el día y las aglomeraciones que pudieran provocar estos desplazamientos, es que se ha tomado la determinación de cerrar las principales rutas de acceso a la zona lacustre. Así, desde el domingo 13 de diciembre a las 23:59 horas y hasta las 16:00 horas del lunes 14 de diciembre, estas serán:

- Freire - Villarrica
- Pitrufquén - Ñancul.
- Loncoche - Villarrica.
- Acceso a la zona costa, Ruta S40, tramo Imperial - Saavedra.



Además, se restringirá el flujo en las rutas internas de la zona lacustre, desde las 09.00 horas del lunes 14 de diciembre hasta las 14:00 horas del mismo día. De esa manera, no se podrá transitar por las rutas Villarrica–Pucón, Pucón– Curarrehue, Villarrica–Licanray, Licanray–Coñaripe, y Lincaray–Panguipulli.

“La reactivación del turismo y que la mayor cantidad de chilenos puedan disfrutar del eclipse es algo deseado por todos. Sin embargo, la precaución sanitaria, seguir cuidándonos, el evitar las aglomeraciones masivas es una tarea que debemos seguir acometiendo con decisión y firmeza”, agregó el subsecretario de Turismo.

En cuanto a los controles sanitarios, la autoridad comentó que éstos se reforzarán en los aeropuertos y terminales de buses, se aumentará el control de Carabineros y se realizarán fiscalizaciones aleatorias móviles en las distintas rutas de acceso a la zona desde el jueves 10 de diciembre, es decir, 96 horas antes del eclipse.

Respecto a las Áreas Silvestres Protegidas, estas funcionarán con aforo limitado y previa inscripción en el sitio www.araucaniaeclipse.com

“Es importante destacar que las empresas que están recibiendo a los turistas como hoteles, restaurantes y centros turísticos, se han preparado exhaustivamente implementando protocolos sanitarios. Están siguiendo las recomendaciones de las guías de buenas prácticas, velando por la seguridad de los turistas y también de quienes viven y trabajan en ese lugar”, recordó Uriarte.

Fiestas de Fin de Año

Ad portas de Navidad y Año Nuevo, la subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, se refirió a las medidas que se tomarán a lo largo del país, las que contemplan:

- 25 de diciembre: Toque de queda entre las 02:00 horas y las 05:00 horas.
- 1º de enero: Toque de queda entre las 02:00 horas y las 07:00 horas.

Además, respecto a los aforos permitidos, para ambas festividades, Daza explicó que en aquellas comunas que están en fase de Cuarentena podrán estar sólo los residentes dentro de un lugar particular. Mientras que en las otras etapas del Plan Paso a Paso, las restricciones serán, incluyendo a los que viven en dicha casa:



- Fase dos, Transición: 15 personas.
- Fase 3, Preparación: 20 personas.
- Fase 4, Apertura Inicial: 30 personas.

Respecto a Navidad, la subsecretaria de Salud Pública explicó que se entregará un permiso especial para visitar a los adultos mayores que se encuentren en comunas en Cuarentena, "debido a que la Navidad es una fiesta más familiar y emotiva".

Se trata de una autorización para que dos personas visiten a una persona mayor el día 24 y otra autorización con las mismas características para el día 25. Esta última también se implementará en las comunas en Transición.

Sin embargo, las medidas serán más estrictas para Año Nuevo, extendiendo el toque de queda e instalando cordones sanitarios en las macrozonas entre el miércoles 30 de diciembre a las 06:00 horas y el sábado 2 de enero a las 05:00 horas.

Para ambas fiestas, los eventos masivos durante la noche están prohibidos.

Plan Paso a Paso

La autoridad sanitaria informó que ocho comunas de la Región Metropolitana retrocederán en el Plan Paso a Paso. Así, desde el sábado 5 de diciembre a las 05:00 horas, Vitacura, Las Condes, Santiago y Curacaví retrocederán a la etapa de Preparación. Mientras La Pintana, Cerro Navia, Pudahuel y Pedro Aguirre Cerda, a Transición.

Sin embargo, en el sur del país hay otras que avanzan de etapa a contar del lunes 7 de diciembre a las 05:00 horas. Los Álamos (Región del Biobío). Traiguén (Región de La Araucanía) y Curaco de Vélez (Región de Los Lagos), dejarán la etapa de Transición e iniciarán la de Preparación, mientras Puerto Montt y Los Muermos salen de Cuarentena.

Situación Covid-19 en el país

En el balance diario entregado por el Ministerio de Salud se reportaron 1.507 nuevos casos de coronavirus, totalizando a nivel nacional 555.406 personas contagiadas de Covid-19, de las cuales 9.104



están activas. Los fallecidos alcanzan los 15.516 y 81 de ellos fueron informados en las últimas horas por el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS).

En el sitio *web* www.gob.cl/pasoapaso es posible encontrar todos los detalles sobre el funcionamiento, las restricciones y los cambios que traen las medidas adoptadas para las comunas del país, como parte de la estrategia gradual que implementó el Gobierno de Chile para enfrentar esta pandemia.

Links de interés:

- Sitio oficial Plan de Acción Coronavirus: www.gob.cl/coronavirus
- Plan Paso a Paso: www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/
- Ministerio de Salud: www.minsal.cl
- Solicitud de permisos y salvoconductos: www.comisariavirtual.cl
- Aeropuerto de Santiago: www.nuevopudahuel.cl
- Pasos fronterizos: www.pasosfronterizos.gov.cl/complejos-fronterizos
- Sitios web oficiales de Turismo: www.subturismo.cl y www.sernatur.cl